MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 13 de julio de 2020

Señor

Abog. Pablo Seitz

Director Nacional

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted con relación al contrato suscripto en el marco del llamado a Contratación Directa N° 09/2020 para la "Adquisición de tarjetas plásticas PVC para el Departamento de Tránsito" con ID 382992 a los efectos de fundamentar la formalización del contrato sin cumplir el plazo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley De Contrataciones Públicas.

El motivo obedece a la necesidad impostergable de que el proveedor adjudicado provea en la brevedad posible las tarjetas plásticas de PVC considerando la gran cantidad de contribuyentes que acuden a realizar las gestiones de obtención y renovación de licencias de conducir.

Al esperar el plazo de formalización de contrato establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que se convertirían en unos 15 días corridos para la firma del contrato y luego para la emisión de la orden de compras, así también el plazo que lleva el trámite para que la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial habilite las numeraciones de las tarjetas a ser adquiridas al Departamento de Tránsito para la impresión de licencias de conducir para lo cual deberá indefectiblemente presentarse el contrato con la firma adjudicada para la obtención de la mencionada autorización.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * DEPARTAMENTO DE U.O.C. *

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré